

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 1 de 8 **ACTA No. 023**
 REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 09 DE SEPTIEMBRE DE 2016 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACTA No. 023 DE 2016			
Proceso:		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			Hora de Inicio: 10:00 A.M.
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			Hora de Finalización: 1:00 P.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN			Fecha: 09/SEPTIEMBRE/2016
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ	Presidenta	ASISTIÓ
	AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO	Coordinadora Unidad de Extensión	ASISTIÓ
	ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA	Coordinador Unidad de Investigación	ASISTIÓ
	YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA	Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad	ASISTIÓ
	JANNETH PARDO PINZÓN	Representante de los Coordinadores de Pregrado	ASISTIÓ
	NELSON RAÚL FAJARDO MARULANDA	Representante de los Docente al Consejo de Facultad (Principal)	NO ASISTIÓ
	EDISON URIBE	Representante de los Docente al Consejo de Facultad (Suplente)	ASISTIÓ
	DEIVID AXEL STIV RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)	ASISTIÓ
	JONATHAN STEVEN CORTES RODRÍGUEZ	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)	NO ASISTIÓ

ELABORÓ: LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

APROBÓ: CONSEJO DE FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OBJETIVO: ACTA No. 023 DE 2016

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 2 de 8 **ACTA No. 023**
 REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 09 DE SEPTIEMBRE DE 2016 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACTA No. 023 DE 2016			
Proceso:		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			Hora de Inicio: 10:00 A.M.
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN			Hora de Finalización: 1:00 P.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN			Fecha: 09/SEPTIEMBRE/2016
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	MARIO MONTOYA CASTILLO	Presidente	ASISTIÓ
	LYDA MOJICA RIOS	Coordinador Unidad de Extensión	ASISTIÓ
	TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA	Coordinador Unidad de Investigación	ASISTIÓ
	SERGIO BRICEÑO CASTAÑEDA	Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad	ASISTIÓ
	JOHN HELVERT BELLO	Representante de los Profesores de Pregrado	ASISTIÓ
	JUAN MANUEL GALVAN	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)	NO ASISTIÓ
	NATALIA HINCAPIE OSORIO	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)	ASISTIÓ
	PILAR INFANTE LUNA	Invitado: Coordinadora del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad	ASISTIÓ
	MARÍA DEL PILAR JARAMILLO	Invitado: Coordinador Del Proyecto Académico De Investigación Y Extensión En Pedagogía PAIEP	NO ASISTIÓ
	MIRIAM GLIDIS BORJA OROZCO	Invitada: Proyecto Académico Transversal de Formación de Maestros para la Atención a las Necesidades Educativas Especiales - NEES	ASISTIÓ
	YURY FERRER FRANCO	Invitado permanente del Comité de Currículo	ASISTIÓ
	IRMA ARIZA PEÑA	Secretaria Académica	ASISTIÓ

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 3 de 8 **ACTA No. 023**
 REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 09 DE SEPTIEMBRE DE 2016 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACTA No. 023 DE 2016			
Proceso:		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			Hora de Inicio: 10:00 A.M.
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES - ASAB			Hora de Finalización: 1:00 P.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN			Fecha: 09/SEPTIEMBRE/2016
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	SANTIAGO NIÑO MORALES	Presidente	ASISTIÓ
	EDNA ROCÍO MÉNDEZ	Coordinador Unidad de Extensión	NO ASISTIÓ
	CAMILO RAMÍREZ TRIANA	Coordinador Unidad de Investigación	NO ASISTIÓ
	ANDRÉS CORREDOR	Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad	NO ASISTIÓ
	JUAN FERNANDO CÁCERES JARAMILLO	Representante de los Profesores de Pregrado	NO ASISTIÓ
	CESAR AUGUSTO VILLAMIL	Representante de los Profesores	NO ASISTIÓ
	DILMA VALDERRAMA	Invitada. Coordinadora Artes Plásticas	ASISTIÓ
	SANDRO ROMERO REY	Invitado. Coordinador Artes Escénicas:	NO ASISTIÓ
	DORYS HELENA ORJUELA PARRADO	Invitada. Coordinadora Arte Danzario	NO ASISTIÓ
	EDNA ROCÍO MÉNDEZ	Invitada. Coordinadora ALAC	NO ASISTIÓ
	RAFAEL MAURICIO MÉNDEZ	Invitado. Coordinador de Creación	NO ASISTIÓ
	GUILLERMO BOCANEGRA	Invitado. Coordinador de Acreditación	NO ASISTIÓ
YUDY MORALES	Invitada. Coordinadora Comité de Currículo	ASISTIÓ	

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 4 de 8 **ACTA No. 023**
 REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 09 DE SEPTIEMBRE DE 2016 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

	CONSTANZA JIMÉNEZ VARGAS	Secretaria Académica	NO ASISTIÓ
--	---------------------------------	----------------------	-------------------

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INFORME DECANATURA

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

- 1 **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.
- 2 **INFORME DECANATURA**

2.1 CON-CIENCIA Y EDUCACIÓN: PROSPECTO DE ACUERDO

El señor doctor MARIO MONTOYA CASTILLO, Decano de la Facultad de Ciencias y Educación, da la BIENVENIDA, a este Consejo de Facultad **AMPLIADO** con los Consejos de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y ARTES, invita primero a que lo acompañen a la reinauguración de la plazoleta “La Aburrida” en el marco del proyecto Con-Ciencia y Educación Juego, Símbolo y Fiesta, donde se ha construido una tarima especial para estos eventos; además con el propósito de encontrarnos y revisar el proyecto de acuerdo del programa, de conformidad con lo expresado por este Consejo y lo sugerido por el Consejo Académico en la sesión ampliada, para que sea un proyecto que prevalezca y se sostenga en la Universidad.

En la plazoleta de la aburrida, se congregan los Consejos de Facultad y en el marco de la reinauguración los Decanos de la ASAB doctor SANTIAGO NIÑO MORALES, la decana de la Facultad de Medio Ambiente ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉRE y el señor Decano doctor MARIO MONTOYA CASTILLO de la Facultad de Ciencias y Educación, en el marco de sus intervenciones, coinciden en destacar, “la potencia del proyecto en relación a la influencia e impacto que tiene entre, otros aspectos, el cuidado de sí y el cuidado del otro”, “la preservación del espacio público”, “la fuerza de la comunidad integrada”, “la participación colectiva alterna a lo académico que convoca a encarar las problemáticas como el consumo de alcohol y sustancias alucinógenas”, “el encuentro inter-facultades, no solo para desarrollar eventos culturales, sino como mecanismo de diálogo, de comunicación, de compartir y de conocernos entre sí, fortaleciendo la unión en un contexto real de sedes aisladas”.

Se termina este evento enseguida pasan a la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias y Educación.

Una vez reunidos los tres (3) Consejos de Facultad en la Sala de Juntas de Decanatura, el señor Decano, anfitrión, MARIO MONTOYA CASTILLO, con acompañamiento de un break, expresa su reconocimiento y agradecimiento a los asistentes, destacando lo que ha sido trabajar en conjunto en el programa Con-ciencia y Educación, denominado como histórico el mismo y por tanto el querer materializar este proyecto, considera que detrás del impreso del acuerdo está la necesidad de engrandecer la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas”, en especial nuestras facultades,

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 5 de 8 ACTA No. 023
 REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 09 DE SEPTIEMBRE DE 2016 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

animando a que el proyecto se torne institucional y en una sola voz, todas las facultades terminen integrándose al mismo.

Hace entrega del borrador del Proyecto de Acuerdo *“Por el cual se crea y reconocer un Proyecto Académico Cultural Transversal Curricularmente a los programas de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas denominado Con-Ciencia y Educación, Juego, Símbolo y Fiesta”*, proponiendo dar lectura al mismo y a través de los Decanos recoger las observaciones para radicarlo lo más pronto posible ante el Consejo Académico de la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas”.

Para el señor Decano de la Facultad de Ciencias y Educación, la consolidación de este sueño necesita del *“trabajo cooperativo y de la vocación”* para obtener buenos resultados, es una ocasión para pensar estratégicamente, el hecho de conocer las potencialidades conlleva unirlos y hacer una sola y gran potencia, y que ojalá el proyecto se incorpore en un plan de desarrollo de la Universidad, tejiendo vínculo con Bogotá y que esta se convierta en el laboratorio de nuestra institución y se logren resolver los problemas que cada una de las facultades tienen en términos de espacios, de recursos y otros conflictos; invita a que habiten con gran intensidad los espacios públicos. Finaliza expresando un reconocimiento a DIANA CAROLINA MANIRQUE, quien coordina el proyecto desde esta Facultad, por la labor que ha realizado con compromiso y responsabilidad, siendo un gran ejemplo de esto que hoy estamos a punto de institucionalizar.

La señora Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, expresa que se tiene la responsabilidad de establecer acciones en una reserva, la Universidad es un patrimonio de todos, reunirnos alrededor del Proyecto Conciencia con Educación, nos brinda un espacio, nos lleva a la responsabilidad de todas las acciones, son momentos para construir academia, queremos hacer un llamado a la vida y no a la pérdida de jóvenes, con ello la oportunidad de un cambio para la Universidad.

El señor Decano doctor SANTIAGO NIÑO MORALES, dice que siempre se está al frente de soluciones verticales, desde hace mucho tiempo hay potencialidad para solucionar problemas entre las facultades, en ese sentido se puede dar mucho, la Facultad de Ciencias y Educación quien fue la pionera con este tema junto con la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, decidieron sacar adelante este Proyecto. Este espacio transformado se convierte en un espacio para los jóvenes, para una mejor comunicación compartida, se puede tejer entre facultades nuevas formas de ver la realidad, de participación y de colaboración, para la transformación positiva del país.

Se adhieren expresiones de los diferentes miembros de los tres (3) Consejos de Facultad, así como de los Decanos, hacen énfasis en la importancia del proyecto Con-Ciencia y Educación, Juego, Símbolo y Fiesta en términos de *“tejido con la comunidad de las facultades y universitaria en general”*, los beneficios que promete el proyecto y el gran impacto que éste ha logrado, felicitan y resaltan el impulso y direccionamiento por parte del señor Decano de la Facultad de Ciencias y Educación, quien ha logrado demostrar sus bondades hasta el punto que hoy se está queriendo materializar y reconocer como un proyecto académico y transversal que no solo estará en la facultades que hoy lo trabajan sino que busca estar en las cinco (5) facultades.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 6 de 8 **ACTA No. 023**
 REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 09 DE SEPTIEMBRE DE 2016 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIANA CAROLINA MANIRQUE, indica que están cerrando vínculos con la Secretaria de Gobierno y la Alcaldía Mayor de Bogotá, así mismo que empezarán a trabajar con Casa de Juventud, dando muestras del potencial del proyecto.

De lo expuesto por el señor Decano de la Facultad de Ciencias y Educación, de los procedimientos transitados con ocasión del proyecto Con-ciencia y Educación y, de los argumentos que se extraen de las presentes intervenciones, podemos concluir que el propósito central del proyecto enmarca una estrategia académica y colectiva para enfrentar escenarios complejos, en el marco de una problemática real que emerge entre la comunidad universitaria, como es el consumo de estupefacientes o licor, a través de la comunicación, el diálogo entre sí, del conocimiento propio y la comprensión hacia el otro, el aprovechamiento de los espacios públicos y de los recursos físicos, de las acciones alternas culturales, del tejido social y la constitución de redes inter- facultades y extrauniversitarias, para generar sentido de conciencia social a partir de las propias experiencias.

Una vez se escuchan las respectivas apreciaciones por parte de los integrantes de la reunión, el señor Decano de Ciencias y Educación pone en consideración el prospecto de acuerdo, con la posibilidad de ingresar recomendaciones luego de la presenta presentación, si las hay.

A continuación se presenta el proyecto, así:

PROYECTO DE ACUERDO

(08 de septiembre de 2016)

*“Por el cual se crea y reconoce un Proyecto Académico Cultural Transversal Curricularmente a los programas de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas denominado **Con-Ciencia y Educación, Juego, Símbolo y Fiesta**”*

El Consejo Superior de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia establece en su artículo 67 que *“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente (...).”*

Que la Constitución Política de Colombia establece en su artículo 69 la *“autonomía universitaria”*, que a su vez es desarrollada por la Ley 30 en sus artículos 28 y 29, en donde reconoce a las Universidades *“(...) el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales (...).”*

Que la ley 30 *“Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior”* establece la Educación Superior como *“proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral”,* así como un *“servicio público, inherente a la finalidad social del estado”*.

Que la Ley 30 en su artículo 4 determina: *“La Educación Superior, sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Por ello, la Educación Superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra”*.

Que la Asamblea permanente de la Organización de las Naciones Unidas (O.N.U) adoptó la *Agenda 2030 “Para el desarrollo sostenible”, “un conjunto de acciones para garantizar una vida sana y una educación de calidad, además de otras estrategias que requieran esfuerzo conjunto a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia”*.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 7 de 8 **ACTA No. 023**

REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE SEPTIEMBRE DE 2016 HORA: 10:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Que la Ley 115 “*Por la cual se expide la Ley General de Educación*” determina como uno de los fines de la educación “*La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la Nación.*” Así como “*La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.*”

Que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se reconoce desde su misión y visión como un ente comprometido con el progreso científico, social y cultural de la ciudad- región Bogotá y del país.

Que dentro de la coyuntura por la cual atraviesa nuestro país, se hace necesario establecer una política educativa que contribuya a la conservación y a la preservación del espacio público, y al cuidado y respeto del sí.

Que se hace necesaria la creación y vinculación de un proyecto académico cultural que busque generar un cambio para que los jóvenes y la comunidad académica que mora en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, participen activamente y actúen en el horizonte de sentido de una cultura que se ocupe del cuidado del espacio público y el cuidado del sí.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer al programa “**CON-CIENCIA Y EDUCACIÓN JUEGO, SÍMBOLO Y FIESTA**” como Proyecto Académico Cultural Transversal adscrito a la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO. El *Proyecto Académico Cultural Con-Ciencia y Educación, Juego Símbolo y Fiesta*: El cuidado y la preservación del espacio público, el cuidado de sí y la creación de instantes otros desde el arte, la estética, la recreación, el juego y la celebración, a partir del respeto por la convivencia y desde la formación de espacios de diversificación cultural para encarar el consumo marcado de nuestro presente, particularmente, el consumo de alcohol y de sustancias alucinógenas, así como la búsqueda permanente de aliados estratégicos que contribuyan al desarrollo académico del cuerpo estudiantil.

ARTÍCULO TERCERO: FINALIDADES

3.1 Fortalecimiento del tejido social universitario por medio de la formación de sujetos críticos y reflexivos, capaces de generar lecturas amplias sobre sus realidades y generar transformaciones sociales y culturales.

3.2 Abrir una oferta cultural generando espacios alternativos de comunicación, participación y construcción del tejido social universitario.

3.3 Enriquecer los vínculos territoriales de los sujetos con la universidad por medio de prácticas deportivas, culturales y académicas; re-significando los espacios de la Universidad.

3.4 Establecer experiencias significativas de la comunidad con los espacios de la universidad, generando narrativas e historias de vida que reflejen las formas de habitar de la comunidad en la Universidad.

3.5 Apoyar y planificar actividades que fortalezcan el reconocimiento de los sujetos, del otro y del contexto; afianzando la diversidad y multiculturalidad dentro de la Universidad.

3.6 Sembrar y apoyar proyectos, grupos de investigación, semilleros y grupos de discusión que piense la universidad como núcleo de las transformaciones sociales y culturales al interior y exterior de la misma.

ARTÍCULO CUARTO: Confórmese como área de formación y espacio académico cultural institucional al Proyecto Académico Cultural Transversal curricularmente a los programas de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

PARÁGRAFO: La minuta de espacios académicos del Proyecto Académico Cultural Transversal Con-Ciencia y Educación, Juego, Símbolo y Fiesta será propuesta por el Consejo de Proyecto Académico Cultural y aprobado por el Consejo de Académico mediante resolución.

ARTÍCULO QUINTO: Comuníquese y cúmplase”.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 8 de 8 **ACTA No. 023**

REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE SEPTIEMBRE DE 2016 HORA: 10:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **RECOMIENDA** otorgar aval ante el Consejo Académico, la propuesta de Acuerdo Conciencia con Educación. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

Siendo las 1:00 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

NIRA PASTORA BONZA PÉREZ

Presidenta Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

Secretaria Consejo de Facultad